

# CJF PONE EN OPERACIÓN NUEVO SISTEMA DE CONSULTA DE NORMATIVA

COMUNICADO: 18/2021  
17 de junio de 2021

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

A fin de consolidar la e-Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que a partir de hoy pone a disposición de la sociedad el nuevo Sistema de Consulta de Normativa en: <https://apps.cjf.gob.mx/normativa/>

Con esta nueva plataforma digital, el CJF reafirma su compromiso por hacer realidad la justicia digital, al acercar sus contenidos jurídicos a las personas y transparentar su funcionamiento.

En el nuevo Sistema se podrán consultar los acuerdos que regulan la organización del CJF, así como los acuerdos relevantes para el quehacer institucional de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

Con la funcionalidad de evolución normativa que ofrece el nuevo Sistema, se podrán conocer las reformas que han sufrido los diferentes artículos de los acuerdos generales.

Además, esta plataforma de navegación permite, de manera amigable, realizar búsquedas por palabra o frase, fecha, número de acuerdo, periodo y emisor.

Asimismo, permite la consulta de la historia legislativa de los acuerdos generales y conocer los últimos acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

El CJF continuará adoptando medidas que propicien la accesibilidad al quehacer institucional mediante el uso intensivo de la tecnología. Tecnología y justicia significan mayor cercanía; ahí nuestro compromiso.

Para cualquier duda o problema con el sistema, están disponibles los siguientes canales de atención:

(55)54499500 ext. 1507

(55)56476050

Lada sin costo 018008369525

escritoriodesoporte @correo.cjf.gob.mx

En caso de dudas relacionadas con los Acuerdos Generales, ponemos a tu disposición el siguiente correo:

[c.transparencia.cjf@cjf.gob.mx](mailto:c.transparencia.cjf@cjf.gob.mx)

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*

